



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



Unidad de
ORIENTACIÓN
VOCACIONAL Y DESARROLLO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

TÍTULO

**PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN
LOS ESTUDIANTES POLITECNICOS.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Tiempo de ejecución del proyecto: 8 días laborables

Fecha estimada de inicio: Lunes, 09 de noviembre de 2020

Fecha estimada de finalización: Miércoles, 18 de noviembre de 2020

COBERTURA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Carreras de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí.	Carrera de Medicina Veterinaria (1ero a 10mo semestre.)	<input type="checkbox"/>
	Carrera de Agroindustria (1ero a 10mo semestre.)	<input type="checkbox"/>
	Carrera de Computación (1ero a 10mo semestre.)	<input type="checkbox"/>
	Carrera de Administración de Empresa (1ero a 10mo semestre.)	<input type="checkbox"/>
	Carrera de Administración Pública (1ero a 10mo semestre.)	<input type="checkbox"/>
	Carrera de Ingeniería Ambiental (1ero a 10mo semestre.)	<input type="checkbox"/>
	Carrera de Turismo (1ero a 10mo semestre.)	<input type="checkbox"/>
	Carrera de Ingeniería Agrícola (1ero a 10mo semestre.)	<input type="checkbox"/>





PERSONAL DEL PROYECTO

FUNCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL E INSTITUCIONAL	TELÉFONO CELULAR
Encargada de la Unidad de Orientación Vocacional y Desarrollo	Lic. Sara Delgado Bravo	orientación@espam.edu.ec	0981015749
Psicólogo Clínico de la Unidad de Orientación Vocacional y Desarrollo	Psic. Cl. Eddy Velásquez Ganchozo	eddyefernando_21@hotmail.com	0981783353
Asistente de la Unidad de Orientación Vocacional y Desarrollo	Ing. Eddy Mendoza Loo.	eddyegregorio_@gmail.com	0992573095

DETALLE DEL PROYECTO

Justificación:

El presente Proyecto de Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, responde a la normativa legal vigente en el país, en el contexto de lo establecido en los artículos 46, numeral 5, y 364 de la Constitución de la República, que establecen que las adicciones son un problema de salud pública y al Estado le corresponde desarrollar programas coordinados de información o prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes y a otros grupos vulnerables

La ejecución del proyecto, requiere la participación de actores institucionales como son los estudiantes, docentes y el personal administrativo, con el compromiso y apoyo de las máximas autoridades institucionales en la ejecución y aplicación del Proyecto.

El cumplimiento del proyecto estará a cargo de la Unidad de Orientación Vocacional y Desarrollo, teniendo como principal objetivo: Promover y mejorar la aplicación de programas específicos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, para estudiantes en situación de riesgo en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Manuel Félix López.

Metodología

- Charlas impartidas por modalidad virtual utilizando la herramienta Google Meet.
- Encuestas
- Campañas virtuales.





OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas.
- Investigar la problemática social en la ESPAM MFL por medio de encuestas.
- Realizar campañas digitales de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

**HORARIOS DE CHARLAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE
 SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

Ingeniería Ambiental			
Semestre	Paralelo	Hora	Fecha
Primero	A	09h00	Lunes, 09 de Noviembre de 2020
	B		
	C		
Segundo	A	10H00	
	B		
Tercero	A	11H00	
	B		
Cuarto	A	11H00	
	B		
Quinto	A	11H00	
	B		
Sexto	A	11H00	
Séptimo	A		
Octavo	A	09h00	Martes, 10 de Noviembre 2020
	B		
Noveno	A		
Décimo	A		

Agroindustria			
Semestre	Paralelo	Hora	Fecha
Primero	A	10h00	Martes, 10 de Noviembre de 2020
	B		
Segundo	A	11H00	
	B		
Tercero	A	11H00	
Cuarto	A		
Quinto	A	11H00	
	B		
Sexto	A	11H00	
Séptimo	A		
Octavo	A	09h00	Miércoles, 11 de Noviembre 2020



Noveno	A		
Décimo	A		

Ingeniería Agrícola			
Semestre	Paralelo	Hora	Fecha
Primero	A	10h00	Miércoles, 11 de Noviembre 2020
	B		
Segundo	A		
Tercero	A		
Cuarto	A		
Quinto	A		
Sexto	A	11h00	
Séptimo	A		
Octavo	A		
Noveno	A		
Décimo	A		

Medicina Veterinaria			
Semestre	Paralelo	Hora	Fecha
Primero	A	09H00	Jueves, 12 de Noviembre de 2020
	B		
	C		
Segundo	A	10H00	
	B		
	C		
Tercero	A	11H00	
	B		
	C		
Cuarto	A		
	B		
Quinto	A		
Sexto	A		
Séptimo	A		
Octavo	A		
Noveno	A		
Décimo	A		

Computación			
Semestre	Paralelo	Hora	Fecha
Primero	A	10h00	Viernes, 13 de Noviembre de 2020
Segundo	A		
	B		





Tercero	A	11h00	
Cuarto	A		
Quinto	A		
Sexto	A		
Séptimo	A		
Octavo	A		
Noveno	A		
Décimo	A		

Turismo			
Semestre	Paralelo	Hora	Fecha
Primero	A	9h00	Lunes, 16 de Noviembre de 2020
Segundo	A		
Tercero	A		
Cuarto	A		
Quinto	A		
Sexto	A	10h00	
Séptimo	A		
Octavo	A		
Noveno	A		
Décimo	A		

Administración de Empresas				
Semestre	Paralelo	Hora	Fecha	
Primero	A	11H00	Lunes, 16 de Noviembre de 2020	
	B			
	C			
Segundo	A	09H00	Martes, 17 de Noviembre de 2020	
	B			
	C			
Tercero	A			
	B			
Cuarto	A			
	B			
Quinto	A			10h00
Sexto	A			
	B			
Séptimo	A			
Octavo	A			
Noveno	A			
Décimo	A			



Administración Pública			
Semestre	Paralelo	Hora	Fecha
Primero	A	09h00	Miércoles, 18 de Noviembre de 2020
	B		
Segundo	A		
	B		
Tercero	A	10h00	
Cuarto	A		
	B		
Quinto	A	11h00	
Sexto	A		
Séptimo	A		
Octavo	A		
Noveno	A		
Décimo	A		

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Proyecto de uso y consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Honorable Consejo Politécnico, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

CERTIFICO: Que el presente Proyecto de uso y consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, fue conocido y aprobado mediante Resolución RHCP-SE-12-2020-N°006 del Honorable Consejo Politécnico, en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 20 de octubre de 2020.

Ab. Julio César Ormaza Suárez

SECRETARIO GENERAL DE LA ESPAM MFL (E)

